
PROGRAMACIÓN DE FLAUTA TRAVESERA

Conservatorio Profesional de Música
Miguel Manzano - Zamora

Curso 2024-2025

Profesores: Manuel Antonio Álvarez Bote
Guillermo David Thomson Santos

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
Justificación.....	2
OBJETIVOS.....	2
Objetivos generales.....	2
Secuenciación de objetivos por cursos	2
CONTENIDOS.....	2
COMPETENCIAS.....	2
Competencias clave.....	2
Competencias específicas	3
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.	5
Metodología.....	5
Materiales y recursos	5
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS	5
Enseñanzas elementales	5
1º Enseñanzas elementales.....	5
2º Enseñanzas elementales.....	5
3º Enseñanzas elementales.....	5
4º Enseñanzas elementales.....	5
Enseñanzas profesionales	5
1º Enseñanzas Profesionales.....	5
2º Enseñanzas Profesionales.....	5
3º Enseñanzas Profesionales.....	5
4º Enseñanzas Profesionales.....	5
5º Enseñanzas Profesionales.....	5
6º Enseñanzas Profesionales.....	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
Criterios.....	5
Procedimientos e instrumentos de calificación	5
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.	5
Mínimos exigibles.....	5
Pérdida de evaluación continua.....	5
Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	5
Mínimos para la superación de la prueba de acceso.....	5
Propuestas por cursos.....	5

Prueba lectura a primera vista.....	5
ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	5
MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19.....	5
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	6
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	6
Profesores adscritos a la programación.....	6

INTRODUCCIÓN.

Justificación.

El presente documento ha sido elaborado según las directrices de la normativa vigente*, y del proyecto curricular del centro e incluye la programación de la asignatura de Flauta Travesera. Dicha asignatura está adscrita al departamento de viento madera.

La carga lectiva será de una hora semanal para la clase individual y una hora semanal para la clase colectiva en el transcurso de las enseñanzas elementales.

Clase de instrumento 1: 1

Clase colectiva 1:2 a 1:5

El alumnado que cursa esta asignatura se encuentra en un amplio rango de edades, desde los 8 años hasta más de 30, es por ello, que la programación debe adaptarse en sentido transversal al desarrollo psíquico-físico evolutivo del mismo.

Los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro instrumentista, ya que a lo largo de este período han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete.

La problemática de la interpretación comienza por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste por lo tanto en aprender a leer correctamente la partitura; comprender después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y, desarrollar, al propio tiempo, la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: La vocación musical de un niño puede, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos- no estar aún claramente definida, lo cual exige de manera imperativa que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que él se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone, y de esa manera su posible incipiente vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan las enseñanzas elementales –ocho a doce años, aproximadamente– es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre Profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad de este último, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

La música, como todo lenguaje, se hace inteligible a través de un proceso más o menos dilatado de familiarización que comienza en la primera infancia, mucho antes de que el alumno esté en la edad y las condiciones precisas para iniciar estudios especializados en la enseñanza elemental de música. Cuando llega ese momento, el alumno, impregnado de la música que llena siempre su entorno, ha aprendido ya a reconocer por la vía intuitiva los elementos de ese lenguaje; posee, en cierto modo, las claves que le permiten entenderlo, aun cuando desconozca las leyes que lo rigen. Pero le es preciso poseer los medios para poder hablarlo, y son estos medios los que ha de proporcionarle la enseñanza elemental. Junto al adiestramiento en el manejo de los recursos del instrumento elegido, eso que de manera más o menos apropiada llamamos técnica, es necesario encaminar la conciencia del alumno hacia una comprensión más profunda del fenómeno musical y de las exigencias que plantea su interpretación, y para ello hay que comenzar a hacerle observar los elementos sintácticos sobre los que reposa toda estructura musical, incluso en sus manifestaciones más simples, y que la interpretación, en todos sus aspectos, expresivos o morfológicos (dinámica, agógica, percepción de la unidad de los diferentes componentes, formales y de la totalidad de ellos, es decir, de la forma

global) está funcionalmente ligada a esa estructura sintáctica. Esta elemental gramática musical no es sino la aplicación concreta al repertorio de obras que componen el programa que el alumno debe realizar de los conocimientos teóricos adquiridos en otras disciplinas –lenguaje musical, fundamentalmente–, conocimientos que habrán de ser ampliados y profundizados en las enseñanzas profesionales mediante el estudio de las asignaturas correspondientes.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria -el desarrollo de esa esencial facultad intelectual- tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete. La memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida, y, por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección.

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 diciembre
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; Modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de Música.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre; Para la mejora de la calidad educativa.
- Real decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, 1577/2006, de 7 de junio de 22 de diciembre.
- Corrección de errores del decreto 60/2007, de 7 de junio; Establece el currículo de enseñanzas elementales y profesionales de Música en la Comunidad de CyL.
- Decreto 60/2007 de 7 de junio; Establece el currículo de enseñanzas elementales y profesionales de Música en la Comunidad de CyL.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre; Fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Música reguladas por la LOE.

OBJETIVOS.

Objetivos generales

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Objetivos específicos.

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

PRIMER CURSO Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

- A) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Conseguir una posición correcta y relajada de los brazos, manos y dedos en la práctica instrumental.

Conseguir que el alumno entienda la necesidad de una posición corporal natural en la práctica instrumental como premisa para una adaptación instrumental buena.

- B) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conseguir que el alumno entienda y asimile el proceso y mecanismo de la respiración diafragmática y la utilice con naturalidad.

Evitar al máximo cualquier tipo de tensión y síntomas de rigidez en cualquier proceso de la práctica instrumental prestando mucha atención a la respiración y emisión del aire.

Conseguir que el alumno tenga un control de los músculos que forman la embocadura y fortalecer dichos músculos.

Conseguir que el alumno asimile la importancia de una buena embocadura para el correcto funcionamiento de la actividad instrumental (calidad y afinación del sonido, articulación, flexibilidad, etc.).

- C) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir que el alumno emita y mantenga un sonido estable en todos los registros que conozca.

- D) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

El alumno deberá conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas y controlarlas en el ámbito de cada curso.

- E) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Trabajar la educación auditiva del alumno para conseguir una buena afinación y una calidad sonora

- F) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Desarrollar la realización de todo tipo de recursos que intervienen en la interpretación (articulaciones, elementos de agógica, recursos sonoros, etc.).

Interpretar música en conjunto para conseguir asimilar la noción de afinación con otros instrumentos.

Fomentar una actitud positiva hacia la interpretación en público.

SEGUNDO CURSO Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

- A) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Conseguir una posición correcta y relajada de los brazos, manos y dedos en la práctica instrumental.

Conseguir que el alumno entienda la necesidad de una posición corporal natural en la práctica instrumental como premisa para una adaptación instrumental buena.

B) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conseguir que el alumno entienda y asimile el proceso y mecanismo de la respiración diafragmática y la utilice con naturalidad.

Evitar al máximo cualquier tipo de tensión y síntomas de rigidez en cualquier proceso de la práctica instrumental, prestando mucha atención a la respiración y emisión del aire.

Conseguir que el alumno tenga un control de los músculos que forman la embocadura y fortalecer dichos músculos.

Conseguir que el alumno asimile la importancia de una buena embocadura para el correcto funcionamiento de la actividad instrumental (calidad y afinación del sonido, articulación, flexibilidad, etc.).

C) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir que el alumno emita el sonido con la afinación centrada, así como mantener un sonido y afinación estable en todos los registros que conozca.

Conseguir que sepa mantener esa estabilidad y afinación del sonido y ante todo sepa utilizar los reflejos necesarios para modificar en cualquier momento cualquier problema que se presente.

D) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

El alumno deberá conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas y controlarlas en el ámbito de cada curso.

Conseguir flexibilidad en la realización de los matices (desde "p" hasta "f"), tanto en la interpretación individual como la de conjunto. E)

Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Trabajar la educación auditiva del alumno para conseguir una buena afinación y una calidad sonora

- E) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Desarrollar la realización de todo tipo de recursos que intervienen en la interpretación con el fin de que el alumno vaya mejorando sus interpretaciones (articulaciones, elementos de agógica, recursos sonoros, etc.).

Interpretar música en conjunto para conseguir asimilar la noción de afinación con otros instrumentos.

Fomentar una actitud positiva hacia la interpretación en público.

Estimular la audición de diferentes estilos y agrupaciones instrumentales, tales como: música de cámara, sinfónica, vocal, instrumental, étnica, popular, etc.

TERCER CURSO Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

- A) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Conseguir una posición correcta y relajada de los brazos, manos y dedos en la práctica instrumental.

Conseguir que el alumno entienda la necesidad de una posición corporal natural en la práctica instrumental como premisa para una adaptación instrumental buena.

Conseguir que el alumno mantenga siempre una posición relajada de cuerpo y manos en todo momento en la práctica instrumental.

B) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conseguir que el alumno entienda y asimile el proceso y mecanismo de la respiración diafragmática y la utilice con naturalidad.

Evitar al máximo cualquier tipo de tensión y síntomas de rigidez en cualquier proceso de la práctica instrumental, prestando mucha atención a la respiración y emisión del aire.

Conseguir que el alumno tenga un control de los músculos que forman la embocadura y fortalecer dichos músculos.

Conseguir que el alumno asimile la importancia de una buena embocadura para el correcto funcionamiento de la actividad instrumental (calidad y afinación del sonido, afinación, articulación, flexibilidad, etc.).

C) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir que el alumno emita el sonido con la afinación centrada, así como mantener un sonido y afinación estable en todos los registros que conozca.

Conseguir que sepa mantener esa estabilidad y afinación del sonido y ante todo sepa utilizar los reflejos necesarios para modificar en cualquier momento cualquier problema que se presente.

D) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

El alumno deberá conocer las características y posibilidades sonoras instrumento y utilizarlas y controlarlas en el ámbito de cada curso.

Conseguir flexibilidad en la realización de los matices (desde "p" hasta "f") tanto en la interpretación individual como la de conjunto.

E) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Trabajar la educación auditiva del alumno para conseguir una buena afinación y una calidad sonora

F) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Desarrollar la realización de todo tipo de recursos que intervienen en la interpretación con el fin de que el alumno vaya mejorando sus interpretaciones (articulaciones, elementos de agógica, recursos sonoros, etc.).

Interpretar música en conjunto para conseguir asimilar la noción de afinación con otros instrumentos.

Fomentar una actitud positiva hacia la interpretación en público.

Estimular la audición de estilos y agrupaciones instrumentales, tales como: música de cámara, sinfónica, vocal, instrumental, étnica, popular, etc.

Iniciar al alumnado en la interpretación de las diferentes épocas y estilos.

CUARTO CURSO Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

A) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

Conseguir una posición correcta y relajada de los brazos, manos y dedos en la práctica instrumental.

Conseguir que el alumno entienda la necesidad de una posición corporal natural en la práctica instrumental como premisa para una adaptación instrumental buena.

Conseguir que el alumno mantenga siempre una posición relajada de cuerpo y manos en todo momento en la práctica instrumental.

- B) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

Conseguir que el alumno entienda y asimile el proceso y mecanismo de la respiración diafragmática y la utilice con naturalidad.

Evitar al máximo cualquier tipo de tensión y síntomas de rigidez en cualquier proceso de la práctica instrumental, prestando mucha atención a la respiración y emisión del aire.

Conseguir que el alumno tenga un control de los músculos que forman la embocadura y fortalecer dichos músculos.

Conseguir que el alumno asimile la importancia de una buena embocadura para el correcto funcionamiento de la actividad instrumental (calidad y afinación del sonido, afinación, articulación, flexibilidad, etc.).

- C) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

Conseguir que el alumno emita el sonido con la afinación centrada, así como mantener un sonido y afinación estable en todos los registros que conozca.

Conseguir que sepa mantener esa estabilidad y afinación del sonido y ante todo sepa utilizar los reflejos necesarios para modificar en cualquier momento cualquier problema que se presente.

- D) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

El alumno deberá conocer las características y posibilidades sonoras de la trompeta y utilizarlas y controlarlas en el ámbito de cada curso.

Conseguir flexibilidad en la realización de los matices (desde “pp” hasta “ff”), tanto en la interpretación individual como la de conjunto. E)

Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

Trabajar la educación auditiva del alumno para conseguir una buena afinación y una calidad sonora

- E) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

Desarrollar la realización de todo tipo de recursos que intervienen en la interpretación con el fin de que el alumno vaya mejorando sus interpretaciones (articulaciones, elementos de agógica, recursos sonoros, etc.).

Interpretar música en conjunto para conseguir asimilar la noción de afinación con otros instrumentos.

Fomentar el desarrollo de los conocimientos sobre estructura y formas musicales con el fin de tener plena conciencia de la interpretación musical.

Fomentar una actitud positiva hacia la interpretación en público.

Estimularla audición de diferentes estilos y agrupaciones instrumentales, tales como: música de cámara, sinfónica, vocal, instrumental, étnica, popular, etc.

Interpretar obras de diferentes épocas y estilos de dificultad acorde a este nivel.

PRIMER CURSO Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiera mayor control y dominio de la articulación, simple y doble picado.

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas.

Comienzo de estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumno conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiera mayor control y dominio de la articulación, simple y doble picado

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas.

Estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

Introducción al estudio del doble picado.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumnado conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

TERCER CURSO Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiera mayor control y dominio de la articulación, simple y doble picado.

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas.

Estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

Estudio del doble picado.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras

de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumno conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

CUARTO CURSO Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiera mayor control y dominio de la articulación, simple doble y triple picado

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas

Estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

Perfeccionamiento del doble picado.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumno conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

QUINTO CURSO Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiera mayor control y dominio de la articulación, simple y doble picado.

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas.

Estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

Doble y triple picado.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumno conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

SEXTO CURSO Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

Conseguir que mediante el estudio personal el alumno mejore la calidad del sonido en todos los registros del instrumento.

Aumentar la flexibilidad tanto en los saltos como en agógica.

Conseguir que mediante el estudio el alumno adquiriera mayor control y dominio de la articulación, simple y doble picado.

Alcanzar mediante la práctica constante, un mayor dominio de las agógicas.

Estudio del vibrato.

- b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

Conocer y dominar los distintos tipos de articulación que aparecen en cada estilo.

Trabajar y perfeccionar el doble picado.

- c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

Interpretar correctamente el repertorio señalado para este nivel tanto de memoria como en audición pública.

- c) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la Historia de la Música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

Conseguir que el alumno conozca y entienda el discurso musical de los diferentes estilos: barroco, clásico, romántico, contemporáneo, vanguardias, etc.

CONTENIDOS

- a. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- b. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido. Conocimiento de la digitación.
- c. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- d. Emisión del sonido en relación a las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- e. Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- f. Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
- g. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- h. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, periodos, frases, secciones,...para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- i. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- j. Práctica de la improvisación. Práctica de conjunto.

LA EVALUACIÓN.

- La evaluación de las enseñanzas elementales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como supropia práctica docente.
- Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
- La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
- Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

- La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

Criterios de evaluación.

- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

COMPETENCIAS

Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

Competencias específicas

Las competencias específicas se trabajan diariamente en el aula de flauta. Aquí está la aportación que hace la neurociencia que ha demostrado que la música es casi el único de los aprendizajes que activa, estimula y utiliza todo el cerebro. La música comparte algunas redes mentales, como la lógicomatemática, la de toma de decisiones y control ejecutivo, el lenguaje e incluso, la corteza motora. Por tanto en el aula de flauta hacemos gimnasia cerebral completa todos los días. También estudiar en el aula de flauta estimula el sistema de recompensa del

cerebro y hace sentir bien al alumnado, mejora la atención y el autocontrol y estimula las emociones.

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje

propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).

- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.

Metodología

Teniendo en cuenta la diversidad del alumnado que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características psicoevolutivas, la metodología a emplear será la siguiente:

- ⑩ Activa: el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador. Aprender a aprender. Metacognición. Un aprendizaje basado en el constructivismo.
- ⑩ Individualizada: se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.

- ⑩ Motivadora: programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.
- ⑩ Integradora: no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- ⑩ Progresiva: la programación debe ajustarse al nivel real del alumnado. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender. La figura de los padres es vital, por lo que las reuniones con estos tienen capital importancia y ha de llevarse a cabo con la frecuencia que se considere necesaria. Ellos han de colaborar recordando a sus hijos la necesidad de repasar, asimilar y poner en práctica lo enseñado en la clase. Así pues durante los primeros años el alumno/a forjará un hábito sano de estudio en casa que le conducirá a buenos resultados sin duda. Participación, implicación activa, del alumno/a en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación integral para el alumno/a como posible futuro músico/a e intérprete.

Materiales y recursos

Cada programación didáctica reflejará los recursos materiales y didácticos con el fin de que el alumno tenga lo necesario para enfrentarse regularmente al estudio de un instrumento musical con las mayores garantías posibles. Es en función de los Objetivos que se pretenden conseguir y las competencias que se quiera trabajar, es donde la elección de los materiales didácticos, libros de texto o partituras, adquiere su verdadera importancia. Es conveniente manejar una bibliografía de referencia abierta, que iremos sometiendo a evaluación en función de su grado de contribución al logro de los objetivos propuestos, introduciendo los cambios necesarios hasta ajustarla, en cada momento, a la realidad de cada grupo de alumnos. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evolución, será necesario someter también el criterio de

evaluación del material didáctico a continua revisión. Algunos de los materiales y recursos metodológicos que utilizaremos en la clase son:

Flauta travesera propia, atriles, pizarra pautada en la clase, libros de consulta, métodos de flauta, partituras adecuadas a cada curso.

Equipo de reproducción de CD's , DVD's, USB, MP3...Ordenador portatil, tablet, móvil.

Utilización de las nuevas tecnologías para el desarrollo de las clases: canales de Youtube, Spotify, ...

Búsqueda de todas las posibilidades que estén al alcance para una mejor comunicación con los alumnos: a través de la plataforma TEAMS, correo de educacyl, aulas virtuales, grupos de WhatsApp...

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

Enseñanzas elementales

1º Enseñanzas elementales

Textos que se van a utilizar:

- Trevor Wye: Iniciación a la flauta, volumen 1
- Henry Altés: Método de Flauta Travesera, volumen 1, lecciones 1 a 5 inclusive.
- Método “Escuchar, leer , tocar” , unidades 1 a 10, vol.1, de Haske
- The complete Boosey & Hawkes Scale book: Scales and Arpeggios.

- Bántai-Kovács: Skálaiskola Fuvolára I, EMB/Editio Musica Budapest
- Escuela de la Flauta Volumen I, Marcial Picó.

Repertorio:

- La Flûte Classique, vol. I (elegir 6 piezas).

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior.

2º Enseñanzas elementales

- Ch. Cheret: 18 pequeños estudios rítmicos
- Bántai-Kovács: Skálaiskola Fuvolára I, EMB/Editio Musica Budapest
- H. Altés: Método para flauta, vol. 1, lecciones 3 a 9 (selección)
- The complete Boosey & Hawkes Scale book: Scales and Arpeggios.
- Método “Escuchar, leer , tocar” , unidades 11 a 20, vol.1, de Haske
- Escuela de la Flauta Volumen I y II, Marcial Picó.

Repertorio:

- La Flûte Classique, volumen II (u otras piezas de iguales características, a criterio del profesor)

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior.

3º Enseñanzas elementales

Ejercicios y estudios:

- Trevor Wye: Teoría y Práctica de la flauta, vol. 1(sonido)
- Skálaiskola Fuvolára I, Bántai-Kovács, EMB/Editio Musica Budapest
- Henry Altés: Método , vol. 1, lecciones 10 a 15 (selección)

- Bántai-Kovács: Estudios, vol. 1. EMB (selección)
- Marcel Moyse: 24 Pequeños estudios melódicos. Ed. Alphonse Leduc
- Gariboldi: Etudes Mignones. Ed. Alphonse Leduc
- The complete Boosey & Hawkes Scale book: Scales and Arpeggios.
- Escuela de la Flauta Volumen II y III, Marcial Picó.

Repertorio:

- Le Roy-h. Classens: La Flûte Classique, vols.II y III (selección). Ediciones M. Combre
- Haendel: Sonata nº 2, op. 1
- ~~Marcel~~ Sonata nº 1 op. 3
- Gaubert/Mozart: Cossi fan tutti. Alphonse Leduc
- Hindemith: Echo. Schott's
- J. Ibert: Le cage de cristal. Leduc
- E. Bozza: Cuatro piezas fáciles. Alphonse Leduc

(u otras obras similares, a criterio del profesor)

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior.

- El alumno trabajará una obra con acompañamiento de piano.
- Trabajo de piezas de memoria y lectura a primera vista.

4º Enseñanzas elementales

Métodos, estudios y ejercicios (textos):

- Bántai-Kovács: Skalaiskola Fuvolára vol. I. EMB

- Gariboldi: A elegir entre *Études mignonnes, op. 131* o *Vingt petites études pour la flûte*, Ediciones Alphonse Leduc
- Método de flauta de H. Altés, volumen 2, lecciones 16 a 22 (selección)
- Bántai-Kovács: Selección de estudios, vol. II de Bantai-Kovacs.
- The complete Boosey & Hawkes Scale Book: Scales and Arpeggios.
- Escuela de la Flauta Volumen III, Marcial Picó.

Repertorio: (al menos 3 obras de diferentes estilos)

- La Flûte Classique, vols. III y IV.
- Telemann, sonata en Sol M.
- B. Marcello: Sonatas I, III, IV y VII (elegir una).
- Vivaldi: Sonata en Do mayor. IMC
- Vivaldi: Sonata en Fa M Rv 52. Ricordi/Broekmans & Van Poppel
- Haendel: Sonatas nº 2 y 3 op. (Elegir una).
- Beethoven, Sonata en Fa M. op. 17.
- G. Fauré: Berceuse. EMB
- G. Fauré: Sicilienne op. 79 EMB/Hamelle & Cia Ed.
- Sonatas *Il Pastor Fido* op. 13, nº 1 en la m. y nº 2 en do M de A.Vivaldi (Chédeville).
- Histoires, de J. Ibert (La Cage de Cristal y la Meneuse des Tortues d'Or).
- P.Hindemith, Echo.
- Mozart, Ariette de Cosí fan tutte.
- Honneger, Romance.
- Chaminade: Pastoral Infantine
- Nielsen: The children are playing. Ed. Wilhem Hansen

- Interpretación de obras de memoria y lectura a primera vista de fragmentos sencillos.

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior.

Enseñanzas profesionales

1º Enseñanzas Profesionales

Métodos y ejercicios:

- Skálaiskola fuvólára (II) - Bántai Kovács (ed. Musica Budapest)
- Teoría y práctica de la flauta , de T. Wye, vols,1(sonido)
- De la Sonorité, M. Moyse.
- 7 Ejercicios diarios de Reichert nº 1 y 6.

Estudios:

- Köhler , 15 estudios fáciles op. 33 nº I
- Método de Flauta de H.Altés, vol. 2, lecciones 23 a 31 (selección)
- Selección de estudios de Bantai-Kovacs, vol II
- Andersen, 24 pequeños estudios op. 33.
- 25 estudios melódicos de M.Moyse.

Obras de repertorio:

- La Flûte classique, vol. IV.
- G.F. Haendel. Sonata nº 3 op. 1.
- Marcello (sonatas)
- J.S.Bach. Sonata nº 2 en Mib M.

- Vivaldi/Chedeville: Sonatas “Il pastor Fido”
- Telemann. Sonata en Sol M o Sonata en Fa M.EMB
- W.A.Mozart. Andante para flauta y piano en Do M.
- W.A.Mozart. Seis sonatas (vol. I. KV 10, 11 y 12)
- C.Debussy. En bateau, El pequeño negro
- Saint Saëns , el cisne, Romanza para flauta, op. 37
- Fauré, Sicilienne o Berceuse
- Schumann; Traümerei
- Chopin: Tema y variaciones sobre “La Cenicienta”, de Rossini. IMC
- Sinisalo: 3 minituras
- P. Yardányi: Sonatina
- Ibert, Aria, Histoires.

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferentes estilos. Todas las obras reseñadas requieren acompañamiento de piano.

2º Enseñanzas Profesionales

Métodos y ejercicios:

- Skálaiskola fuvólára (II) - Bántai Kovács (ed. Musica Budapest)
- De la Sonorité, M. Moyse.
- Technique de l’embouchure”, Ph. Bernold.
- Reichert, ejercicios diarios nº 1, 2, 5 y 6.
- Trevor Wye, Teoría y práctica de la flauta, vols. 1 (sonido)

Estudios:

- E.Köhler, *25 Estudios románticos, op. 66* (selección)
- M.Moyse, *25 estudios melódicos*.
- Altés, *Método de Flauta, 3ª parte, lecciones 1 a 9, ambas inclusive*.

Repertorio:

- G.Ph.Telemann*, *Fantasía para flauta sola, a elegir*.
- Marcello: *Sonata en Fa M. EMB*
- J.S.Bach. *Sonata en Do M o Mib M. Urtext*
- Haendel: *La llegada de la Reina de Shaba, Sonata nº 2 en Sol menor*.
- W.A.Mozart, *sonata a elegir. (K-10 a K-15)*
- Schumann: *Romanzas*
- Gaubert: *Siciliana*
- Gaubert. *Madrigal. Enoch y cía*
- Fauré. *Morceaux de concours. A. Leduc*
- Fauré. *Pièce. A. Leduc*
- Roussel. *Aria. A. Leduc*
- Dukas. *Alla Gitana. A. Leduc*
- Ibert, *Histoires (las seis piezas)*.
- H. Blake: *Snowman*

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferentes estilos. Todas ellas requieren acompañamiento de piano, excepto*.

3º Enseñanzas Profesionales

Metodos y ejercicios: (propuesta)

- *Taffanel y Gaubert*, 17 estudios diarios de mecanismo (escalas , intervalos y trinos) EJ4, EJ6 y EJ12
- Reichert, siete ejercicios diarios, nº 1, 2, 4, 5 y 6: .Negra puntillo=80-86 los ejercicios 1 y 5, negra= 120 los 2 , 4, 6.
- T.Wye, Teoría y práctica de la flauta, vols. 1, 2 , 3, 4 y 5.
- De la Sonorité, M. Moyse.
- "Technique de l'embouchure", Ph. Bernold.

Estudios:

- Grandes études de style, op.134 de G. Gariboldi - ed. Gérard Billaudot
- H.Altés, Método de flauta, 3ª parte, lecciones 10 a 18 (selección)
- Bantai-Kovacs, vol. III, lecciones 23 a 36, (selección)

Repertorio:

- J.S.Bach, sonatas 4 o 5. Suite nº2 en si m.
- Telemann*, Fantasía para flauta sola, a elegir según nivel.
- C.Stamitz, Concierto en Sol M.
- Haydn: Concierto en ReM
- A.Vivaldi, sonata o concierto a elegir según nivel del curso.
- Tailleferre. Forlane. Lemoine
- Gluck: Concierto en SolM
- Donizetti: Sonata en Dom
- Mozart, Rondó en Re M.

- Beethoven, Serenata op. 41, Serenade op.8, op.25, Sonata en SibM
- Beethoven. Sonata en FaM. EMB
- Kuhlau, Sonata en Fa M.
- Gaubert. Madrigal. Enoch y cía
- Mouquet, cinco piezas breves.
- Roussel, Andante y Scherzo.
- Ravel. Pieza en forma de habanera.Leduc
- Saint-Saëns: Romanza para flauta y piano
- Arrieu, Sonatina.
- Fermín Guebindo. Sonatina. Real Conservatorio de Madrid
- Moreno Torroba. *Dedicatoria*. Unión Musical

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferentes estilos, al menos una de memoria. Todas las obras, excepto * requieren acompañamiento de piano.

4º Enseñanzas Profesionales

Ejercicios.

- T.Wye, Teoría y práctica de la flauta, vols. 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Reichert, siete ejercicios diarios, nº 1, 2, 4, 5, 6 y 7. Negra puntillo=90-96. Negra=140. Escalas Blanca 130-140.
- De la Sonorité, M. Moyse.
- "Technique de l'embouchure", Ph. Bernold.
- *Taffanel y Gaubert*, 17 estudios diarios de mecanismo (escalas, intervalos y trinos.)

Estudios. (orientativo)

- Theobald Böhm: 24 estudios para flauta, op.37
- M.Moyse, 24 estudios melódicos
- H.Altés, 3ª parte, lecciones 19 a 27.
- L.Drouet, 25 estudios para flauta, del 1 al 13 elegir 8.
- Bantai-Kovacs, selección de estudios vol. III, del 37 al 45 (elegir 8).

Obras.

- J.S.Bach, sonata nº 5 en mi m. Concierto de Brandemburgo nº 5. Suite nº2 en si m.
- Vivaldi, concierto a elegir.
- Gluck, concierto en Sol M.
- Telemann, fantasía* a elegir.
- Telemann. Sonata a elegir.
- Marais. Las folías de España. Urtext
- Hotetterre. Suite a elegir. Kunzelmann
- Pergolesi. Concierto en SolM. Dowani/Billaudot/IMC
- Haydn, concierto en Re M.
- Mozart, concierto en Sol M.
- Doppler, Fantasía Pastoral Húngara.
- Debussy, Syrinx.*
- Roussel, Jouers de Flûtes.
- Roussel. Andante y scherzo. Durand
- B. Godard. Suite. Chester/Zimmermann
- Mouquet. La Flûte de Pan. Henry Lemoine

- Taffanel: Andante Pastoral et Scherzettino. Enoch y cía/Belwin Mills
- Blanquer. Sonatina “Jovenivola”. Alpuerto
- Honegger. Danza de la cabra. Salabert

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferentes estilos, al menos una de memoria. Todas las obras, excepto * requieren acompañamiento de piano.

Repertorio orquestal.

- Dvòrak, Sinfonía del Nuevo Mundo.
- Mendelssohn, Sinfonía nº 4.

5º Enseñanzas Profesionales

Ejercicios.

- *Bernold, La técnica de la embocadura.*
- *F.J.López Rodríguez, Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera.*
- *P. L. Graff: Check-up the flute*
- T.Wye, Teoría y Práctica de la Flauta, vols. 1 a 6.
- Reichert, siete ejercicios diarios, todos. Negra puntillo=96-110. Negra=140-150. Escalas Blanca=140-150
- De la Sonorité, M. Moyse.
- Technique de l’embouchure”, Ph. Bernold.
- M.Moyse, ejercicios diarios. Escalas y arpeggios.
- *Taffanel y Gaubert, 17 estudios diarios de mecanismo (escalas, intervalos y trinos)*

Estudios.

- Boehm, 24 estudios Caprichos op. 26, del 1 al 12 elegir 8.
- Andersen, 24 estudios op. 15, nº 1 a 12 inclusive ambos. IMC
- Drouet, 25 estudios, del 13 al 25 elegir 8.
- Falk. 15 estudios atonales. Leduc

Obras. (listado orientativo)

- J.S.Bach. sonata nº 7 en sol m.
- C.Ph.E.Bach, Sonata para flauta* sola en la m.
- Pergolesi, Concierto.
- Gluck, Concierto en Sol M.
- Mozart, concierto en Re M.
- Devienne, concierto a elegir.
- Reinecke, Sonata Undine.
- Chaminade, Concertino. Enoch y cía
- Fauré, Fantasía op.79. Leduc/EMB
- Gaubert, Nocturno e Allegro Scherzando.
- Godard; Suite opus 116.
- Honneger, Danza de la cabra.
- Jolivet, Fantasía Capricho.
- Milhaud, Sonatina 1922. Durand
- Roussel, Jouers de Flûtes.
- Poulenc. Sonata. Chester Music.
- Hübner. Fantasía. Billaudot
- Piazzolla*. Tango études. Lemoine

El alumno trabajará dos obras de diferentes estilos, al menos una de memoria. Todas las obras excepto * necesitan acompañamiento de piano.

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferentes estilos, al menos una de memoria. Todas las obras excepto * requieren acompañamiento de piano.

Repertorio orquestal.

- Mendelssohn, Sueño de una noche de verano.
- Ravel, Ma mère l'oïe.
- Bizet, Suite orquestal de Carmen.

6º Enseñanzas Profesionales

Ejercicios.

- *Bernold*, La técnica de la embocadura.
- *F.J.López Rodríguez*, Estudio de los sonidos parciales en la flauta travesera.
- *Taffanel y Gaubert*, 17 estudios diarios de mecanismo.
- T.Wye, vols. 1 a 6 de Teoría y Práctica de la flauta.
- Reichert, siete ejercicios diarios, los 7. Negra puntillo=110-120. Negra=150-180. Escalas Blanca=150-180.
- *P. L. Graff*: Check-up the flute
- Timoteo, ejercicios sobre la escala hexátona.

Estudios. (al menos 4 por trimestre)

- Boehm, 24 estudios Caprichos op. 26 (selección). Chester Music (o similar)
- Andersen, 24 estudios op. 15 (selección)

- Jeanjean, Estudios Modernos (selección). Leduc

Obras.

- J.S.Bach, Sonata* (partita) para flauta sola en La m, BWV 1013. Urtext
- J.S.Bach. Sonatas en Mi m, Mi M o Si m. Suite n.º 2 en Si m. Urtext
- C.Ph.E.Bach, sonata* para flauta sola en La m.
- C.Ph.E.Bach. Sonata Hamburgo. Schott/Urtext
- F. Kuhlau. Fantasía en Re M, op.8. Barenreiter
- Devienne, concierto a elegir.
- Mozart, Conciertos en Sol M (KV313) y en Re M (KV314) Concierto en Do M.(flauta y arpa). Barenreiter.
- Bartok-Arma, Suite Campesina Húngara.
- Reinecke, Sonata "*Undine*".
- Reinecke, Ballada. Amadeus Verlag
- Poulenc, Sonata.Chester Music
- Gaubert, Nocturno y Allegro Scherzando.
- Gaubert, Fantasía. Salabert
- Borne, Fantasía brillante sobre temas de "Carmen".
- Enesco, Cantabile y presto.
- Hindemith, aSonata 1937. Schott
- Hindemith, *Acht Stücke*. Schott
- Martinu. Sonata. Schirmer/Barenreiter
- Honneger*, Danza de la cabra.
- Debussy*. Syrinx. Novello
- Widor, Suite opus 34.

- Ibert. Pièce. Leduc

Obras sugeridas por el profesor dentro del nivel del curso. La lista es orientativa y abierta. También pueden ser válidas otras obras de un nivel igual o superior. El alumno trabajará tres obras de diferente estilo, al menos una de ellas de memoria. Todas las obras excepto * requieren acompañamiento de piano.

Repertorio orquestal.

- J.S.Bach, Pasión según S.Mateo.
- Gluck, Orfeo.
- Rossini, La gazza ladra.
- Rimski-Korsakov, Scherèzade.
- Bizet, l'Arlesienne, 2ª suite.

El alumno trabajará dos solos del repertorio orquestal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios

- a. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- b. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- c. Demostrar la sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- d. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- e. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

- g. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- h. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- i. Comprobar que los alumnos hayan alcanzado los objetivos programados para éste curso.
- j. Haber trabajado los contenidos, estudios y ejercicios propuestos para el curso.

Procedimientos e instrumentos de calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a tres factores:

- *criterios de evaluación,*

-*objetivos,*

-*contenidos.*

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos (consultar la programación de cada curso), y proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Para alcanzar la calificación de 5 el alumno deberá cumplir con los siguientes **mínimos exigibles**:

- Correcta proyección, homogénea del sonido en sus diferentes registros.
- Control de la afinación en sus diferentes matices y registros.
- Práctica de los diferentes matices.
- Aprendizaje de las escalas, arpeggios e intervalos previstos para el curso.
- Práctica de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.
- Consecución de autonomía en el estudio individual.
- Participación en las audiciones programadas por la asignatura de flauta travesera durante el curso.

- Aplicación de los progresos técnicos del alumno a la interpretación y fraseo musical.

Temporalización o distribución de los contenidos trimestralmente:

-1ª evaluación: haber trabajado al menos 1/3 de los contenidos (obras de repertorio, estudios, solos orquestales, escalas y ejercicios) propuestos para el curso.

-2ª y 3ª evaluaciones: Lo mismo que para la 1ª:

Dependiendo del grado de perfección conseguido en la ejecución de los estudios, ejercicios y obras, el alumno será calificado con mayor o menor nota.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas **pruebas extraordinarias** con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

LA EVALUACIÓN.

- La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
- La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
- Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como supropia práctica docente.
- Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
- La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de

evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

- Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
- La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN del aprendizaje de los alumnos:

- *Evaluación continua*, como proceso en el que se evalúan diferentes momentos del aprendizaje.
- *Evaluación flexible*, en la que pueden utilizarse diversas técnicas, en función de los objetivos trazados: audición del alumno en clase, audición-concierto, grabación como elemento de *feedback* (el alumno aprende a corregirse escuchándose), autoevaluación. No se contempla la posibilidad de exámenes libres.
- *Evaluación integradora* que contempla las capacidades establecidas en los objetivos generales a través de diferentes etapas y asignaturas.
- *Evaluación motivadora*, que debe estimular el aprendizaje, permitiendo a los alumnos la autoevaluación y la coevaluación.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS que se van a utilizar:

- Flauta travesera, piccolo, flauta en sol y flauta baja. Atriles. Sillas adecuadas y cómodas.
- Pizarra pautada y tiza o rotulador para pizarra. Borrador. Afinador y metrónomo.
- Equipo de sonido con posibilidad de grabar a los alumnos. CDs. Videos, DVDs, Conexión USB. Conexión wi-fi a internet para poder visualizar y escuchar grandes interpretes del repertorio flautístico (solista, camerístico, orquestal).
- Piano para acompañarles.
- Bibliografía (métodos, ejercicios, obras de repertorio) detallada en la programación.

AUDICIONES Y RECITALES:

- Primer trimestre: durante el mes de diciembre de 2024.
- Segundo trimestre, audición la última semana de clases antes de la Semana Santa 2025 o en la Semana Cultural del Centro.
- Tercer trimestre, recital alumnos de 6º EP (mayo) y audición de fin de curso, en junio de 2025 (dependiendo del desarrollo del curso)

Como mínimo, todos los alumnos tendrán que hacer una audición durante el curso.

También es posible realizarlas en otras fechas (previa aprobación en CCP y Claustro, así como autorización de jefatura de estudios) siempre que no interfieran o coincidan con la asistencia de los alumnos a otras clases.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Mínimos exigibles.

Para alcanzar la calificación de 5 el alumno deberá cumplir con los siguientes **mínimos exigibles:**

- Correcta proyección, homogénea del sonido en sus diferentes registros.

- Control de la afinación en sus diferentes matices y registros.
- Práctica de los diferentes matices.
- Aprendizaje de las escalas, arpeggios e intervalos previstos para el curso.
- Práctica de los ejercicios técnicos, estudios y obras programados para el curso.
- Consecución de autonomía en el estudio individual.
- Participación en las audiciones programadas por la asignatura de flauta travesera durante el curso.
- Aplicación de los progresos técnicos del alumno a la interpretación y fraseo musical.

[Pérdida de evaluación continua.](#)

CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA de LAS PRUEBAS ESPECIFICAS

Destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (25% de faltas injustificadas)

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá solicitar realizar la prueba extraordinaria de cada asignatura en la que haya perdido este derecho, mediante un escrito dirigido a Jefatura de Estudios.

La Jefatura de Estudios establecerá las fechas para los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos alumnos.

Tanto los plazos de solicitud de exámenes extraordinarios como las fechas de los mismos se harán públicos en el tablón de anuncios del Conservatorio.

La prueba Extraordinaria se realizará antes de la sesión de evaluación final y consistirá en una AUDICIÓN en la que el alumno deberá demostrar haber adquirido los conocimientos y completado los objetivos propuestos en la programación. Interpretará:

- las escalas y ejercicios técnicos previstos en la programación.
- 3 estudios, elegidos a sorteo, de los que se trabajan para cada trimestre.

- Interpretación de las obras previstas para el curso.

Todos los contenidos vienen detallados en la programación de cada curso.

La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Pruebas extraordinarias: Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Dichos alumnos tendrán derecho a una prueba (práctica en el caso de la ESPECIALIDAD DE FLAUTA TRAVESERA) en la que deberán demostrar haber adquirido los conocimientos y completado los objetivos propuestos en la programación correspondiente. El alumno interpretará las escalas, ejercicios, estudios y obras previstas para el curso (Ver programación de cada curso)

Mínimos para la superación de la prueba de acceso.

Los mínimos para superar la prueba de acceso a los distintos cursos de la especialidad de Flauta Travesera son los mismos que los desarrollados en el apartado MINIMOS de la programación general.

La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

- El día de la prueba de instrumento el solicitante presentará un escrito reflejando su nombre, especialidad instrumental, curso de acceso al que se presenta y programa presentado, y 3 copias de las obras presentadas.
- **La comisión de selección se reserva el derecho a rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido y a**

interrumpir la ejecución del programa en aquellos casos en los que en función de su valoración así lo considere oportuno.

Propuestas por cursos.

Pruebas para cambio de instrumento a la especialidad de Flauta Travesera, y de acceso a 2º y siguientes de enseñanzas elementales: Consultar BOCyL correspondiente.

Para ingresar en 2º curso de enseñanzas elementales en la especialidad de flauta travesera, los candidatos deberán:

- tocar las escalas mayores y menores hasta 2 alteraciones.
- interpretar un estudio y tres piezas del programa de 1º curso.

Para ingresar en 3º curso de enseñanzas elementales:

- tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 3 alteraciones, en diferentes articulaciones. Escala cromática hasta 2 octavas.
- interpretar un estudio y tres obras del programa de 2º curso.

Para ingresar en 4º curso de enseñanzas elementales:

- tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta 4 alteraciones, en diferentes articulaciones. Escala cromática hasta 2 octavas.
- interpretar un estudio y dos obras del programa de 3º curso, al menos uno de ellos de memoria.

Prueba lectura a primera vista.

Se pedirá una lectura a primera vista acorde al nivel de cada curso.

Tesitura

Escala

Dificultad técnica

Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto, según el curso.

Prueba de acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales

Los candidatos deberán presentar:

- ⑩ 3 estudios de los propuestos en el curso inferior al que optan, uno de ellos de memoria y otro a escoger por el tribunal.
- ⑩ 2 obras de diferentes estilos de las propuestas en la programación general (una de ellas de memoria).

El uso de pianista acompañante en las pruebas de acceso no es obligatorio, aunque sí recomendable.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

El alumno podrá recuperar la asignatura demostrando un grado de cumplimiento de los objetivos y un dominio de los contenidos de ese curso, según los criterios de evaluación correspondientes. El profesorado utilizará los instrumentos de evaluación indicados en la programación didáctica que le permitan comprobar que el alumnado ha alcanzado los objetivos del curso pendiente y que está preparado para promocionar al curso siguiente y comenzar su trabajo con los contenidos del curso superior.

MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCACIONADA POR LA COVID-19

La especialidad de Flauta Travesera no tiene pendiente aprendizajes. Las nuevas tecnologías nos han facilitado estar en continuo contacto en los distintos escenarios con el alumnado.

No podemos decir que haya perjudicado la adquisición de los aprendizajes, al tener posibilidades de hacer seguimientos muy continuos vía teams, whatsapp.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Por tratarse la enseñanza de las especialidades instrumentales en un Conservatorio de una enseñanza individualizada, la flexibilidad y adaptación al alumnado es total. En cada una de las clases se podrían detectar las necesidades que el alumno/a presente ante las diferentes dificultades. En el caso de detectar alguna irregularidad o particularidad en alguno de los alumnos/as, la primera medida sería comunicárselo a los padres o tutores a fin de poder encontrar una solución que podría pasar por que el alumno trabajase en horas de refuerzo que el profesor le indique. En el caso de que el problema a solucionar no se encuentre en manos del profesor se contaría con ayudas externas de especialistas que colaboren con los profesores a fin de obtener los mejores resultados posibles en dicho alumno.

Alumnos necesitados de refuerzo por enfermedad o fuerza mayor: siempre que los resultados del alumno sean escasos debido a problemas de fuerza mayor tales como enfermedades, accidentes, etc., se intentarán realizar actividades de refuerzo siempre que el horario del profesorado lo permita.

Se podrá utilizar la plataforma Teams para realizar clases on-line, de esta manera podremos acercar el aula a casa cuando existen problemas de salud, o realizar refuerzos muy personalizados en los cuales los padres, madres o tutores puedan estar presentes.

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que demuestren grandes capacidades en la especialidad instrumental se analizará la posibilidad de realizar ampliación de matrícula.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS que se pretenden realizar desde el departamento de viento y percusión, y en coordinación con otros departamentos:

- Conciertos de la banda y orquesta del centro de apertura del curso, Santa Cecilia, Navidad, Conciertos Didácticos, Semana Santa, ciclo de música en primavera , en los que participan los alumnos de la especialidad de flauta travesera.
- Intercambios con agrupaciones de otros centros de Castilla y León.
- Conciertos de profesores (música de cámara, quinteto viento-madera, conciertos con orquesta...) que sirven de estímulo al alumno.
- Asistencia a conciertos de grandes intérpretes (Abono de proximidad), cursos y master-class.

Es importante, e interesante, que los alumnos participen en el mayor número posible de actividades propuestas fuera del aula, para aumentar su desarrollo musical y personal.